

Nombre del trámite	DETECCIÓN DE VIRUS MPOX POR PCR
Código	2156048
Descripción	Detección de infección por virus Monkeypox (MPOX). Viruela símica.
Detalles	<p>Ensayos: Detección de virus Mpox por Técnica PCR en tiempo real.</p> <p>Métodos: Detección molecular; reacción en cadena de la polimerasa (PCR) del ADN Mpox.</p> <p>Requisitos previos: Paciente debe cumplir con la definición de caso sospechoso o probable, según lo establecido por Ministerio de Salud y ser notificado a Seremi de Salud respectiva.</p> <p>Tipo de Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lesión cutánea. Pudiendo ser Hisopado de superficie de lesión abierta y/o exudado de la lesión, bordes superiores de más de una lesión o costra de lesión. – Los hisopados de lesiones, costras y fluidos vesiculares no deben mezclarse en el mismo tubo. Dos lesiones del mismo tipo deben recogerse en un solo tubo, preferiblemente de diferentes lugares del cuerpo y que difieren en apariencia. <p>Volumen de muestra: Los hisopos (de dacrón o poliéster) pueden enviarse, preferentemente, en medio de transporte viral (1 a 3ml) sin agentes denaturantes, o bien secos.</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubos rotulados con nombre completo del paciente. • Tubo hermético preferentemente en medio de transporte viral sin agente denaturante. • Muestra debe ser enviada dentro de las 48 horas desde la recolección. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar en refrigeración dentro de un lapso de 2 horas y hasta 7 días en medio de transporte viral (MTV) sin agentes denaturantes. Hasta 48 horas refrigerada si el hisopo está en tubo seco. Para tiempos superiores a 7 días, congelar a -20° C. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes. Cumplir con normativa para el transporte de sustancias infecciosas de “Categoría B, Sustancia biológica – UN3373” <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado.

Beneficiarios	Usuarios públicos y privados cuyas muestras son derivadas desde centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Viroológicos
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl – Solicitud de clave Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio. – Instrucciones de uso El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en https://formularios.ispch.gob.cl/ <p>2. Trámite presencial: Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> a. Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. b. Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestra en ISP. Recepción de muestras: <ul style="list-style-type: none"> – Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. – Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción.

	<ul style="list-style-type: none"> – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	5 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> – Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia – Norma técnica N° 55 de vigilancia de Enfermedades transmisibles. – Protocolo de vigilancia Viruela del Mono /agosto 2022. Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud. – Directrices de Laboratorio para la detección y el diagnóstico de la infección por el virus de Mpox. Organización Panamericana de la Salud. 27 de agosto de 2024.